



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

Ushuaia, 03 NOV 2021

VISTO el expediente CC N° 350/2021, del registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del presente expediente se gestiona la adquisición de materiales para reparación de redes de agua y conexiones domiciliarias, solicitadas por el Área Operativa y Técnica, destinados a la ciudad de Ushuaia y Tolhuin de esta Dirección Provincial, por la suma total estimada de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 842.935,00.-).

Que, mediante Disposición DPOSS N° 534/2021 se autorizó el llamado a Compra Directa N° 122/2021, y se aprobó las condiciones generales y particulares de dicha compra.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, el Gerente de Operativa y Técnica de este organismo por Nota Interna N° 2633/2021 de fs. 53-54 sugiere adjudicar a las oferta presentada por la firma OCHOA HERALDO JOSE Y MARTINEZ MARCELO OSCAR CUIT N° 30-71559310-2 y la firma unipersonal del Sr FLORES, MARCOS ANDRES CUIT N° 20-28003879-3 conforme el detalle de Anexo I que forma parte integrante del presente acto administrativo dado que dichas ofertas se ajusta a lo requerido y resultan conveniente a los intereses de esta Dirección.

Que en la misma Nota Interna N° 2633/2021 el mencionado Gerente informa que corresponde declarar fracasados los renglones N° 9, 10, 11, 22, 32, 33, 34 y 35 en virtud de no haber recibido oferta para los mismos.

Que por lo expuesto corresponde autorizar y adjudicar la Compra Directa N° 122/2021 con la firma OCHOA HERALDO JOSE Y MARTINEZ MARCELO OSCAR CUIT N° 30-71559310-2 en la suma total de PESOS CIENTO SEIS MIL CIENTO CUATRO CON 67/100 (\$106.104,67) y la firma unipersonal del Sr FLORES, MARCOS ANDRES CUIT N° 20-28003879-3 en la suma total de PESOS OCHOCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$812.450,00) conforme el detalle del Anexo I que forma parte integrante del presente.

...///2.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demande la presente tramitación, imputándose a la UGG 2608, UGC 2600 y a las partidas presupuestarias 2.7.1., 2.5.8., 2.2.2. y 2.9.9., del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en Art.18 Inc. 1), de la Ley Provincial N° 1015, Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Anexo II del Decreto Provincial N° 417/2020 y Resolución O.P.C. N° 17/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 17° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Resolución DPOSS N° 01/2020.

Por ello:

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 122/2021 con la firma OCHOA HERALDO JOSE Y MARTINEZ MARCELO OSCAR CUIT N° 30-71559310-2 en la suma total de PESOS CIENTO SEIS MIL CIENTO CUATRO CON 67/100 (\$106.104,67) y la firma unipersonal del Sr FLORES, MARCOS ANDRES CUIT N° 20-28003879-3 en la suma total de PESOS OCHOCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$812.450,00) para la adquisición de materiales para reparación de redes de agua y conexiones domiciliarias, conforme el detalle del Anexo I que forma parte integrante del presente. Ello, conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el gasto que surge de la diferencia autorizada en la Disposición DPOSS N° 534/2.021, por la suma total de PESOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE con 67/100 (\$75.619,67); ello de acuerdo a la adjudicación autorizada en el Artículo 1° de la presente.

3///...





Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

"2021 - Año del trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

ANEXO I DISPOSICIÓN DPOSS N° 536 /2021

Firma: FLORES, MARCOS ANDRES CUIT 20-28003879-3

Renglón	Detalle	Cant ofertada	Precio Unitario	Total Renglón
1	Valvula esferica HH Moño cromada 3/4 unidad	30	\$ 980.00	\$ 29,400.00
2	Valvula esferica HH Moño Bronce 3/4 unidad	110	\$ 2,203.00	\$ 242,330.00
5	Racor Rosca macho Bronce 25 mm x 3/4 unidad	140	\$ 734.00	\$ 102,760.00
13	Cuplas deslizantes caño PVC Ø 75 unidad	22	\$ 1,199.00	\$ 26,378.00
14	Cuplas deslizantes caño PVC Ø 63 unidad	10	\$ 834.00	\$ 8,340.00
15	Cuplas deslizantes caño PVCØ 200 unidad	6	\$ 9,270.00	\$ 55,620.00
16	Cuplas deslizantes caño PVCØ~ 160 unidad	16	\$ 5,612.00	\$ 89,792.00
17	Cuplas deslizantes caño PVC Ø110 unidad	20	\$ 2,754.00	\$ 55,080.00
18	Cupla Electro PEAD 75 mm unidad	40	\$ 1,955.00	\$ 78,200.00
20	Caño PVCØ 75 clase 10 unidad	2	\$ 9,459.00	\$ 18,918.00
21	Caño PVC Ø 63 clase 10 unidad	2	\$ 6,611.00	\$ 13,222.00
23	Caño PVC Ø 110 clase 10 unidad	2	\$ 20,132.00	\$ 40,264.00
28	Cupla Electrofusion Ø 160 unidad	6	\$ 8,691.00	\$ 52,146.00
TOTAL:				\$ 812,450.00

Firma: OCHOA HERALDO JOSE Y MARTINEZ MARCELO OSCAR CUIT 30-71559310-2

Renglón	Detalle	Cant ofertada	Precio Unitario	Total Renglón
3	Rosca Bronce C/ tuerca reducción 3/4 a 1/2 unidad	20	\$ 255.19	\$ 5,103.80
4	Rosca Bronce C/ tuerca reducción 1 x 3/4 unidad	20	\$ 377.94	\$ 7,558.80
6	Codo M-H Bronce 3/4 unidad	20	\$ 450.63	\$ 9,012.60
7	Codo Con Tuerca Bronce 3/4 unidad	20	\$ 108.50	\$ 2,170.00
8	Afix Pistola P/ cartucho espuma 750 ml unidad	2	\$ 2,004.05	\$ 4,008.10
11	Poliuretano expandido unidad	5	\$ 1,126.05	\$ 5,630.25
12	Disco de corte metal 115 mm unidad	30	\$ 227.20	\$ 6,816.00
19	Cupla Electro PEAD 25 mm unidad	20	\$ 758.08	\$ 15,161.60
24	Reducción electro PEAD 32x25mm unidad	20	\$ 765.70	\$ 15,314.00
25	Tubería PE 100 PN16 25MM conex agua por Mts. metro	100	\$ 112.41	\$ 11,241.00
26	rollo de cinta "peligro" unidad	5	\$ 684.22	\$ 3,421.10
27	Cupla Electrofusion PEAD Ø 110 UNIDAD	6	\$ 1,894.27	\$ 11,365.62
29	Par de guantes sinteticos recubiertos latex rugoso azul	10	\$ 320.88	\$ 3,208.80
30	tapón bronce 1/2 unidad	10	\$ 163.38	\$ 1,633.80
31	Tubo fusión rosca macho tipo aqua system 25 3/4 unida	10	\$ 287.29	\$ 2,872.90
36	elementos de termofusión	2	\$ 793.15	\$ 1,586.30
TOTAL				\$ 106,104.67

Daniel SORO
Director Provincial
D.P.O.S.S.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

...///3.

ARTÍCULO 3°.- Declarar fracasados los renglones N° 9, 10, 11, 22, 32, 33, 34 y 35 ello de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a la UGG 2608, UGC 2600 y a las partidas presupuestarias 2.7.1., 2.5.8., 2.2.2. y 2.9.9., del presente ejercicio económico.

ARTÍCULO 5°.- Autorizar a al Área de Contrataciones y Compras a suscribir la Orden de Compra correspondiente.

ARTÍCULO 6°.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

DISPOSICIÓN DPOSS N° 536 /2.021.-

Daniel SORO
Director Provincial
D.P.O.S.S.